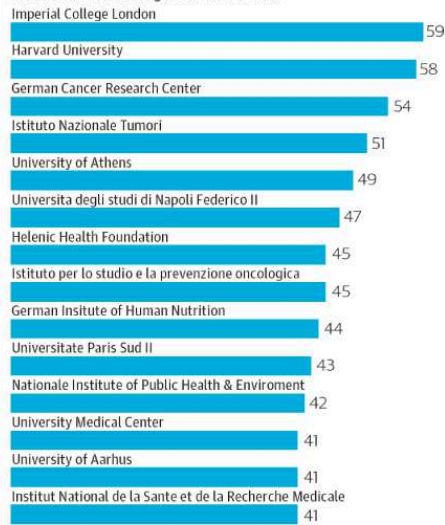


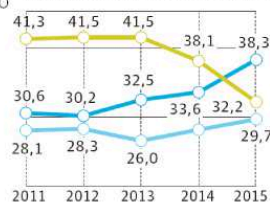
Principales instituciones internacionales colaboradoras de la Región de Murcia 2015



Principales países colaboradores de la Región de Murcia 2015



Porcentaje de trabajos en colaboración según tipo de cooperación 2011-2015



LA VERDAD

Las colaboraciones con científicos internacionales crecen un 25%

Los planes de movilidad, como el Jiménez de la Espada, dotado este año con 350.000 euros, afianzan los vínculos con grupos de Harvard y el Imperial College

F. CARRERES

MURCIA. Los programas de internacionalización desarrollados por la Fundación Séneca para incentivar las salidas de los investigadores murcianos a otros campus internacionales punteros se han revelado como un eficaz atajo para intensificar las colaboraciones con grupos científicos extranjeros. Los trabajos de investigación firmados conjuntamente en publicaciones de impacto por investigadores murcianos y de universidades como Harvard (Estados Unidos), Imperial College London (Reino Unido) y la German Cancer Research Cen-

ter (Alemania), entre otras, se han incrementado un 25% en los últimos cinco años, según los datos presentados ayer por la Consejería de Educación y Universidades, que hizo pública la convocatoria del programa Jiménez de la Espada para el próximo año. El plan, dotado con 350.000 euros para apoyar la movilidad investigadora, la cooperación internacional en investigación y el intercambio de conocimientos, es uno de los programas que ha contribuido a intensificar esas relaciones. Los investigadores que participan en la convocatoria establecen lazos con universidades a las que de otra manera los científicos murcianos hubieran tenido difícil acceso.

Las becas Jiménez de la Espada permiten la realización de estancias de personal investigador de la Región en universidades y centros de referencia mundial, y a la vez atraen a científicos extranjeros de reconocido prestigio y trayectoria a una

universidad o centro de investigación de la Región.

Las estancias en el extranjero tienen una duración de hasta seis meses y se desarrollarán hasta el 30 de junio de 2018. Pueden solicitar esta convocatoria todos los doctores vinculados a universidades y organismos de investigación regionales. Los seleccionados de las dos modalidades, junior y senior –en función del año de finalización del doctorado– reciben una dotación económica de 2.250 euros brutos al mes, además de los gastos de desplazamiento y asistencia médica.

En la anterior edición del programa, en 2016, se concedieron un total de 56 ayudas, de las que 8 correspondieron a investigadores visitantes, 32 para organizar reuniones científicas y 16 a estancias de investigadores de la Región en universidades y centros de investigación como el Instituto de Geometría y Topografía de Alemania; el Instituto de investigación médica líder en Australia so-

bre cáncer, enfermedades infecciosas y de salud mental; los centros americanos de Dinámica Genética, Veterinaria y Ciencias Animales y el Centro de Investigación Cardiovascular Monte Sinaí de Nueva York.

La consejera avanzó, además, los primeros datos del Informe sobre Indicadores de la Actividad Científica de la Región, que elabora el Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Fundación Séneca y se refieren a 2015, y que revelan que «la producción científica de los investigadores publicada en revistas de alta calidad alcanzó los 2.862 trabajos publicados de alto impacto científico, lo que representa el 3,43% de toda la que se genera en España, superando el 3,25% del año anterior». El 38,30% de los trabajos se han elaborado conjuntamente con equipos de investigación de prestigiosas universidades y centros internacionales, hasta alcanzar ese incremento del 25% en cinco años. Solo en 2015, los trabajos firmados conjuntamente con investigadores del Imperial College London sumaron 59; con científicos de Harvard, 58; y con los del German Cancer Research Center, 54. Las colaboraciones han sido también abundantes con los científicos del Instituto Nazionale Tumori de Italia (51) y con la griega University of Athens (49).

Los murcianos necesitarían trabajar 106 días para pagar la deuda autonómica

LA VERDAD

MADRID. La Región de Murcia necesitaría un total de 106 días de trabajo por habitante al año para pagar su deuda autonómica, según el Observatorio de Deuda de cierre de 2016 elaborado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Comunidad Valenciana (155 días), Castilla-La Mancha (135), Cataluña (129) y Baleares (110) serían las únicas regiones en las que se requeriría un mayor número de días de trabajo por persona para repagar su deuda autonómica.

En el lado opuesto, Madrid y el País Vasco solo precisarían de 53 días por persona y Canarias, 58. Los días necesarios por persona para pagar la deuda en el caso regional se derivan de multiplicar por 365 el ratio de dicha deuda sobre el respectivo PIB de la comunidad autónoma.

A nivel nacional, el conjunto de las administraciones públicas no alcanzará hasta 2037 el objetivo de deuda pública del 60% del PIB marcado para 2020. Una previsión en la línea con lo expuesto por el presidente del organismo, José Luis Escrivá, quien ha repetido en numerosas ocasiones la necesidad de modificar la senda contemplada en la Ley de Estabilidad y que implicaba reducir el pasivo al 60% en 2020. Un objetivo imposible de cumplir y que la AIReF considera que resta credibilidad si no se modifica.

Así, la previsión del Gobierno es que la deuda disminuya este año hasta el 99%. Sin embargo, este retroceso se debe al crecimiento económico que permite una disminución en el ratio en comparación al PIB.

En términos absolutos, la deuda se mantiene en cifras históricas y cerró en los 1,1 billones de euros, lo que supone unos 30.000 millones más que en 2015.

13.000 millones

Las comunidades autónomas elevaron su pasivo en 13.000 millones (solo descendió en Islas Baleares, Canarias y Cataluña). La buena noticia vino el pasado ejercicio, una vez más, de los ayuntamientos, que lograron alcanzar ya el objetivo del 3% para su subsector que había sido fijado en la normativa para 2020.

Un comportamiento favorable conseguido gracias a los superávits consecutivos obtenidos por los municipios y a la incapacidad de gastarlos por los efectos de la regla de gasto. Precisamente, los ayuntamientos han solicitado a Hacienda modificar esta norma para poder utilizar esos recursos en política social.